



**N° de expediente: 008140-000013-24**

**Fecha: 14.06.2024**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA MÓNICA RUGA, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y DEPORTE, PARA EL PERÍODO 2023-2025.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000013-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta plan de trabajo de la docente Mónica Ruga y evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de EF y Deporte, recibidos desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 14/06/2024 13:52:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
RUGA, Mónica Plan de trabajo.pdf	181 KB	14/06/2024 13:52:16
Valoración Mónica Ruga.pdf	101 KB	14/06/2024 13:52:16

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

### **Antecedentes y fundamentación**

El plan que presento se estructura a partir de mi trayectoria profesional y académica, y en vínculo con las funciones que el Estatuto del Personal Docente estipula para las y los docentes de la universidad.

A nivel profesional, mi actividad ha estado estrechamente ligada a la educación física escolar (primaria y secundaria, pública y privada) y a la enseñanza del deporte, específicamente la gimnasia artística (GA).

Desde mi ingreso al I.S.E.F, me vinculo a la licenciatura a través de las Unidades Curriculares (UCs) Gimnasia Artística, Deportes Individuales y Práctica Profesional 1.

Integro el Grupo de Investigación (GI) Educación Física, Deporte y Enseñanza (CSIC #882478). Los tres objetos de estudio que componen su nombre, delimitan y organizan la producción académica de nuestro colectivo. Estos saberes no solo definen nuestra área de investigación, sino que también estructuran y organizan nuestro quehacer académico (Sarni y Noble, 2018). Este enfoque abarca tanto el sistema educativo como la universidad y la comunidad en general. Me compete entonces, la búsqueda de un conocimiento específico en y sobre el deporte, “especialmente desde los vínculos históricamente constituidos con la Educación Física como disciplina”<sup>1</sup>.

A partir de allí, y teniendo en cuenta las áreas en las que he profundizado a lo largo de mi carrera, concentro mi actividad académica en torno a la enseñanza del deporte en general y de la gimnasia deportiva (principalmente la modalidad GA) en sus diferentes ámbitos de desarrollo.

Mi proyecto de trabajo se articula con el marco teórico del GI, e intenta encastrarse en sus líneas de estudio, particularmente a la línea E.F, Deporte y sistema educativo, poniendo la mirada en los vínculos y tensiones entre Educación Física, gimnasia y deporte y reflexionando acerca de su enseñanza, principalmente desde la noción de “educación deportiva” (Velázquez Buendía R., 2004; 2007).

Indagar acerca de la enseñanza de la gimnasia y la gimnasia deportiva<sup>2</sup> en el marco del curriculum escolar y extracurricular, y contribuir al desarrollo de la producción académica sobre la GA en nuestro país, constituyen los ejes centrales de mi investigación. Serán el sustento central para las actividades de que conforman el plan que se detalla a continuación.

---

<sup>1</sup> Anexo 1 del proyecto de departamentalización del Instituto superior de Educación Física: [https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/Proyecto\\_departamentos\\_isef1.pdf](https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/Proyecto_departamentos_isef1.pdf)

<sup>2</sup> Utilizo Gimnasia Deportiva para referirme al conjunto de modalidades gimnásticas deportivas (en especial las reconocidas actualmente por la FIG), donde se incluye la gimnasia artística, pero también otras como la gimnasia aeróbica, rítmica, acrobática, gimnasia para todos, etc. El Marco Nacional Curricular (MCN) propone como contenidos la gimnasia y los deportes (individuales y colectivos), en este sentido, se podrían incluir cualquiera de ellas. Por otro lado, desde el punto de vista de la biomecánica todas las modalidades gimnásticas deportivas tienen algo en común, los patrones de movimiento gimnástico (Russel 2008, FIG 2010) invitando a pensar su enseñanza desde una perspectiva más amplia.

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

### Objetivos

- a) Mantener y consolidar mi participación en el GI Educación Física, Deporte y enseñanza (EFDyE), colaborando con el desarrollo general de su programa de investigación.
- b) Fortalecer y profundizar mi formación desde el marco teórico/metodológico del GI, específicamente en estudios relacionados a la gimnasia uruguaya, participando activamente de sus eventos académicos y avanzando en la divulgación científica (publicaciones).
- c) Aportar al funcionamiento del proyecto de extensión “Deporte, derechos del niño y comunidad: la Escuela Deportiva” en calidad de integrante; dando continuidad a la propuesta de GA que allí se desarrolla.
- d) Favorecer el relacionamiento entre ISEF y sus egresados, generando y habitando espacios de Formación Permanente, que posibiliten la divulgación y circulación del conocimiento que se viene produciendo.
- e) Continuar con las actividades de enseñanza de grado de las UCs que acompaño y, junto a los equipos docentes de cada una, dar continuidad, sustento y retroalimentación a los Planes de Estudio vigentes de la Licenciatura en Educación Física (2014 y 2017).
- f) Participar de forma activa en diferentes espacios que contribuyan y colaboren con la dinámica universitaria: comisiones cogobernadas, gestión institucional, tribunales, etc.

### Acciones a desarrollar

- 1- Formación académica.
  - a) Estudios de posgrado
    - En este período y como prioridad, me propongo culminar mi formación de posgrado en el Programa de Maestría en Educación Física de ISEF., En 2023 comencé a desplegar el proyecto, presentándome al programa de Iniciación a la investigación de la CSIC del cual obtuve muy buena retroalimentación.
    - Asistir al Seminario del ProMEF y especializaciones (2025): Educación Física, Deporte y Enseñanza (3ra edición)
  - b) Formación permanente y actualización (Seminarios, cursos y coloquios internos del grupo EFDyE)
    - Ciclo de cursos de Formación Permanente (2024): La enseñanza del deporte en las escuelas deportivas, la Formación Inicial del Profesorado de Educación Física: entre textos y contextos.
    - Educación Física y praxis.
    - Práctica, enseñanza, deporte y formación deportiva.
    - Deporte e infancias.
  - c) Otras actividades de formación

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

A nivel internacional y específicamente en gimnasia artística (2024/2025)

- Renovación del brevet de juez internacional de gimnasia artística femenina, que implica cursar y aprobar examen en formato híbrido (capacitación y práctica virtual con examen presencial). Esta formación no procede del ámbito universitario sino de la Federación Internacional de Gimnasia, sin embargo es para mí de primordial importancia ya que otorga conocimientos técnicos y reglamentarios de la disciplina que no son posibles de adquirir en otros entornos.

## 2- Enseñanza

Mis actividades se proyectan a partir de cursos de grado y de formación permanente, se sostienen en estrecha relación con la producción de conocimiento sobre los temas que se abordan en proyectos de investigación anteriores y en curso, y se desarrollan en el marco de la línea de investigación en la que participo.

### a) Enseñanza en la LEF

- Práctica profesional 1  
Un masivo y dos reducidos.
- Gimnasia artística  
Un masivo y un reducido.
- Deportes individuales

En esta UC no tengo masivos o reducidos a cargo, pero estuve vinculada a ella desde su primera edición a partir del plan 2017, me mantengo en contacto en la planificación del curso y evaluaciones del módulo de gimnasia. En algunos casos, si es necesario y posible, cubro a las y los docentes de ese módulo en los espacios requeridos.

En GA y deportes individuales colaboro con la referente académica (Prof. Agda. Mariana Sarni) en la coordinación e implementación de estas Ucs a nivel nacional.

### b) Educación permanente

- Pretendo dar continuidad a los cursos que desde 2018 venimos impulsando desde el equipo de gimnasia, en general dirigidos a estudiantes y egresados, con una invitación especial al público que se relaciona directamente con el deporte (jueces, entrenadores, gimnastas).
- Presentar dos cursos, uno por año sobre GA. El primero (2024) se compondrá de 4 módulos que abordarán la enseñanza del deporte en sus diferentes ámbitos y poblaciones. Los encuentros tratarán sobre la experiencia en Malvín Norte en el proyecto de extensión “Deporte, derechos del niño y comunidad: la Escuela Deportiva”, inclusión y gimnasia artística, enseñanza en clubes y colegios.

A la fecha estamos coordinando con las y los docentes invitados para presentarnos la primer convocatoria de este año. El segundo en 2025 se implementará en el semestre impar con programa a definir.

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

- Por otro lado, acompañar y participar en los cursos propuestos por el grupo de investigación arriba mencionados.

### 3- Investigación

- a) Desarrollar mi tesis de posgrado “Gimnasia artística: reflexiones en torno a los sentidos y formas en su enseñanza en colegios, clubes y gimnasios de montevideo” la misma, aborda el deporte como objeto de estudio; en este caso la GA, atendiendo particularmente su manifestación en el ámbito escolar. Propongo profundizar en la temática, especialmente a partir de las intervenciones que al respecto despliegan sus docentes. En consecuencia, el objetivo será indagar sobre ella, identificando los posibles sentidos que el profesorado le otorga, así como las formas en las que se despliegan sus prácticas y su vínculo con la competición.

Me ocuparé en avanzar en varios niveles de análisis. El epistémico, que implica la definición del objeto de enseñanza en su constitución estructural, en sus rasgos distintivos. Estos elementos son los que hacen a la GA única en sí misma, y la definen como un deporte y no como otra cosa. El didáctico, la acción de enseñar, programar y proponer, sin perder en la transposición sus aspectos constitutivos. Los sentidos y propósitos del profesorado que enseña la GA, los que orientan sus prácticas. Me interesa como se toma en cuenta en la enseñanza deportiva la formación de la persona, del ciudadano.

Entendemos que la enseñanza del deporte como contenido de la Educación Física debería trascender la práctica misma de la gimnasia, y guardar algún tipo de relación con el escenario en el que actúa. Dicho de otra forma, intentaremos identificar especificidades de la formación deportiva para cada contexto y el énfasis en cada eje de los que esta formación propone. Pretendo en 2024 realizar el trabajo de campo de la investigación y en 2025 la redacción del informe final y defensa de tesis; también la redacción de dos artículos, uno por año.

- b) Acompañar y colaborar con el Proyecto de investigación Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del Programa “Vamos Equipo” Escuela –Deporte-Comunidad, de la Secretaría Nacional de Deporte y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, evaluado y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de Udelar, en su programa de apoyo a proyectos de VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-PRODUCCIÓN, MODALIDAD 2, a ejecutarse entre 2024-2025.
- c) Presentar una ponencia en, al menos, un evento de gimnasia para todos y/o Gimnasia artística (Seminario Internacional de Gimnasia Artística y Rítmica de competición o forum internacional de GPT ambos organizados por la UNICAMP)
- d) Presentar una ponencia en el III Encuentro de Estudios en Deporte (Udelar)

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

- e) Presentarme a convocatorias que contribuyan con el cumplimiento de mis objetivos y el desarrollo de las acciones programadas
- Convocatoria a Movilidad e Intercambios Académicos de CSIC
  - Llamado extensiones horarias de 30 a 40 horas para el Apoyo a la Formación de Posgrados.
  - Proyectar y preparar mi presentación al Régimen de Dedicación Total de la UDELAR.

#### 4- Extensión

- a) En calidad de colaboradora, propongo continuar vinculada al proyecto de extensión “Deporte, derechos del niño y comunidad: la Escuela Deportiva Malvín Norte (EDMN)” La EDMN presenta espacios de enseñanza de los deportes (handball, fútbol, bádminton, basquetbol y gimnasia artística) para niños y niñas entre 7 y 12 años. Su propuesta enfatiza la circulación de saberes y significados del deporte dentro y fuera de la escuela como un sistema abierto que posibilite la práctica por parte de los niños y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. Involucra a una población diversa de actores con las que dialoga: actores barriales y comunitarios, vecinos del barrio, docentes universitarios, estudiantes que desarrollan prácticas y pasantías concretas en ella, convirtiéndola en un espacio de formación integral en materia de extensión e investigación, además del propio espacio de enseñanza.

En mi caso, me integro al proyecto mediante propuestas afines a la gimnasia. El espacio de GA funciona los jueves y sábados, los jueves, asistiré de forma presencial y continua, los sábados realizaremos visitas coordinadas con el resto del equipo para intervenciones u apoyos específicos, también agendamos talleres sobre la enseñanza de la gimnasia para estudiantes del EFI.

Participación en eventos vinculados a la extensión:

- Seminario interno (Grupo EFDyE) sobre extensión universitaria.
- Curso de Formación Permanente. Deporte y extensión: diversos abordajes de la relación Universidad-Sociedad

#### 5- Gestión académica

- Continuar con la función de secretaria del grupo de investigación EFDyE<sup>3</sup>, entre otras tareas, colaboraré en la organización del III edición del Encuentro de Estudios en Deporte a desarrollarse del 27 al 29 de junio de 2024.

---

<sup>3</sup> Función que desempeñe durante 2023, al momento de entrega de este documento la comisión directiva del ISEF no se ha expedido sobre la continuidad de estos cargos.

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

## 6-Otras actividades

- Integrar el Tribunal del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas) en el Dpto de Educación Física y Deporte, para el núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, N° exp 008140-000001-23

## 7- Cronograma tentativo de actividades.

Función/ actividad	Semestre IMPAR 2024	Semestre PAR 2024	Semestre IMPAR 2025	Semestre PAR 2025
Formación académica	Cursos y seminarios internos del grupo	Cursos y seminarios internos del grupo	Curso de posgrados del grupo	
Formación académica			Renovación brevet juez internacional	
Enseñanza	UC de la LEF Gimnasia artística		UC de la LEF Gimnasia artística	
Enseñanza	UC de la LEF Práctica profesional 1	UC de la LEF Práctica profesional 1	UC de la LEF Práctica profesional 1	UC de la LEF Práctica profesional 1
Enseñanza	Curso de formación permanente GA		Curso de formación permanente GA	
Investigación	Tesis de grado Trabajo de campo	Tesis de posgrado Trabajo de campo y redacción	Tesis de grado Redacción	Tesis de grado Redacción y defensa.
Investigación		Tesis de posgrado: Redacción de artículo	Tesis de posgrado: Redacción de artículo	
Investigación		Ponencia en Forum de GPT	Ponencia en SIGARC	
Investigación	Llamado a EH para el Apoyo a la Formación de Posgrados			

Prof. Monica Ruga  
PLAN DE TRABAJO 2023-2025

Extensión	Escuela Deportiva MN	Escuela Deportiva MN	Escuela Deportiva MN	Escuela Deportiva MN
Extensión		Seminarios y cursos del grupo (sin fecha definida aún)		
Gestión	Secretaría del grupo de investigación	Secretaría del grupo de investigación	Secretaría del grupo de investigación	Secretaría del grupo de investigación
Otras actividades	Tribunal para efectividad G2	Tribunal para efectividad G2		

### Bibliografía

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) (2022). Marco Curricular Nacional ANEP.

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Federación Internacional de Gimnasia (FIG) (2010). Fundamentos de la gimnasia. Lausana: FIG.

Russell, Keith (2008) Gymnastics Foundations. Ruschkin Publishing

Sarni, M., & Noble, J. (2018). Deporte y Enseñanza: estudios desde el propio campo. En B. Mora, Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre deporte. Montevideo: Tradinco.

Velázquez Buendía, R. (2004). Enseñanza deportiva escolar y educación. En J. L. Hernández, Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal (págs. 171-196). Madrid: Biblioteca Nueva.

Velázquez Buendía, R. (2007). ¿Qué educación física?...¿Qué educación? Tandem, 50-62.

Montevideo, 30 de abril de 2024.

### **Valoración del plan de trabajo de Mónica Ruga en el Departamento de EF y Deportes.**

Desde el punto de vista del marco referencial en el que se enmarca el plan se propone un vínculo estrecho con la educación física escolar (primaria y secundaria, pública y privada) y la enseñanza del deporte, específicamente la gimnasia artística (GA). En este sentido, la docente concentra su actividad académica en torno a la enseñanza del deporte en general y de la gimnasia deportiva (principalmente la modalidad GA) en sus diferentes ámbitos de desarrollo. Su plan de trabajo se enmarca y articula con el Grupo de Investigación "Educación Física, Deporte y Enseñanza" (CSIC #882478) e intenta centrar sus líneas de estudio en la línea E.F, Deporte y sistema educativo, poniendo la mirada en los vínculos y tensiones entre Educación Física, gimnasia y deporte y reflexionando acerca de su enseñanza, principalmente desde la noción de educación deportiva.

En su plan de trabajo el docente se propone como objetivos los siguientes: 1. Mantener y consolidar su participación en el GI Educación Física, Deporte y enseñanza (EFDyE), colaborando con el desarrollo general de su programa de investigación. 2. Fortalecer y profundizar su formación desde el marco teórico/metodológico del GI, específicamente en estudios relacionados a la gimnasia uruguaya, participando activamente de sus eventos académicos y avanzando en la divulgación científica (publicaciones). 3. Aportar al funcionamiento del proyecto de extensión "Deporte, derechos del niño y comunidad: la Escuela Deportiva" en calidad de integrante; dando continuidad a la propuesta de GA que allí se desarrolla. 4. Favorecer el relacionamiento entre ISEF y sus egresados, generando y habitando espacios de Formación Permanente, que posibiliten la divulgación y circulación del conocimiento que se viene produciendo. 5. Continuar con las actividades de enseñanza de grado de las UCs que acompaña y, junto a los equipos docentes de cada una, dar continuidad, sustento y retroalimentación a los Planes de Estudio vigentes de la Licenciatura en Educación Física (2014 y 2017). 6. Participar de forma activa en diferentes espacios que contribuyan y colaboren con la dinámica universitaria: comisiones cogobernadas, gestión institucional, tribunales, etc.

Es importante aclarar que como acción principal a desarrollar en relación a la formación académica, la docente se propone culminar la formación de posgrado en el Programa de Maestría en Educación Física de ISEF. Asimismo, continuar participando de cursos de Formación Permanente y de actualización.

También resaltar que en relación a la gestión académica, se propone continuar con la función de secretaria del grupo de investigación EFDyE y colaborar en la organización del III edición del Encuentro de Estudios en Deporte a desarrollarse del 27 al 29 de junio de 2024.

En relación a la Investigación, proyecta desarrollar su tesis de posgrado: "Gimnasia artística: reflexiones en torno a los sentidos y formas en su enseñanza en colegios, clubes y gimnasios de Montevideo". Además, se propone acompañar y colaborar con el Proyecto de investigación "Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del Programa Vamos Equipo: Escuela –Deporte-Comunidad", de la Secretaría Nacional de Deporte y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Propone presentar al menos una ponencia en un evento de Gimnasia y/o Gimnasia Artística, a la vez que presentar una ponencia en el III Encuentro de Estudios de Deporte.

En cuanto a las actividades de Extensión, la docente proyecta continuar en calidad de colaboradora con el proyecto: "Deporte, derechos del niño y comunidad: la Escuela Deportiva Malvín Norte (EDMN)", concretamente a partir de propuestas afines a la gimnasia. En vínculo con esto, proyecta la participación en eventos vinculados a la extensión como lo son el Seminario interno (del grupo EFDyE) sobre extensión universitaria, y el Curso de Formación Permanente: "Deporte y Extensión: diversos abordajes de la relación Universidad-Sociedad".

En relación a las actividades de Enseñanza, se mantendrá vinculada a las UC Práctica Profesional I, Gimnasia Artística y Deportes Individuales. A su vez, pretende dar continuidad a una serie de cursos que vienen siendo impulsados desde 2018 por el equipo docente de Gimnasia y presentar 2 cursos (2024 y 2025) de GA en Educación Permanente.

El plan presentado por la docente expresa el desarrollo de diversas acciones en las tres funciones universitarias correspondientes a una carga horaria alta. Se entiende que el plan de trabajo supone un marco específico para la valoración de su informe de actuación previsto para la prórroga de su cargo a futuro.

Se sugiere aprobar el plan, entendiendo que se planifica el desarrollo de las tres funciones universitarias sustantivas y se cumple con una planificación de la enseñanza acordada con la dirección del departamento.

Por Comisión Cogobernada del Departamento de EF y Deporte



---

Mag. Líber Benítez  
Dir. Depto. EF y Deporte



---

Dr. Andrés González  
Orden docente



---

Mag. Andrea Quiroga  
Orden docente



PIETRO BENITEZ

---

Bach. Pietro Benítez  
Orden estudiantil



	<b>Expediente Nro. 008140-000013-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**